

▷ La dictadura condecoró a militares soviéticos

El gobierno militar argentino mal entendió mi declaración: Tom Reston

BUENOS AIRES, 22 de agosto (AP, EFE y Latín). — Mientras continúan deteriorándose las relaciones entre este país y Estados Unidos, los trabajadores reclaman aumentos salariales y los abogados piden que cesen las desapariciones, el ejército argentino condecoró hoy a varios militares soviéticos.

Este hecho fue calificado por el comandante en jefe del ejército, Roberto Viola, como "símbolo de la efectiva consolidación" de las relaciones entre Buenos Aires y Moscú.

Mientras, la Cancillería reiteró aquí sus protestas contra lo que calificó una "intromisión" de Washington en los asuntos nacionales, el vocero del Departamento de Estado de EU, Thomas Reston, dijo por su parte que el gobierno militar argentino "malentendió" su declaración de ayer, en la que pidió a su embajador aquí Raúl Castro, que consulte con las autoridades sobre la presunta existencia de cárceles clandestinas, pero no solicitó "su intervención", como se interpretó aquí.

Por otra parte, el ministro del Interior, Albano Harquindeguy, anunció esta noche que próximamente será sancionada una ley que dará por fallecidas a cerca de mil 600

personas desaparecidas en el país desde el 6 de noviembre de 1974, lo que permitirá a sus familiares recibir algunas prestaciones sociales.

Entre tanto, la Comisión Nacional del Trabajo, una de las dos organizaciones sindicales del país, exigió al gobierno, "una urgente revisión del camino andado en materia económica" y condenó la decisión del Ministerio de Economía de excluir la carne de res como uno de los productos básicos de consumo del argentino para hacer sus cálcu-

los de índices de carestías a inflación.

Esta medida "inconsulta y arbitraria", señala la CNY (peronista), "atentan contra la paz social y la integridad nacional".

Por último, la Federación Argentina de Colegios de Abogados exigió, en un documento elaborado recientemente, la derogación de la ley sobre seguridad del Estado, que prohíbe entre otras cosas a los medios de prensa informar sobre actividades vinculadas con la guerrilla.